



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

<b>1. Identificación</b>	
<b>Acta No.</b>	<b>25</b>
<b>Tipo de Reunión</b>	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/> X
<b>Nombre del Comité/Comisión</b>	<b>Consejo de Facultad</b>
<b>Fecha</b>	20 de septiembre de 2018
<b>Hora Inicio</b>	01:37 pm
<b>Hora Finalización</b>	05:00 pm
<b>Lugar</b>	Salón de los Consejos
<b>2. Asistencia</b>	
<b>2.1 Principales</b>	
<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>
José Pablo Escobar Vasco	Decano
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas
Iván Felipe Muñoz Echeverri	Docente responsable Centro de Extensión- Sin voto
Gabriel Jaime Otálvaro Castro	Docente responsable Centro de Investigación- Sin voto
Juan Fernando Higueta	Representante estudiantil (participación virtual).
<b>2.2 Invitados a la sesión</b>	
<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados
Ramón Eugenio Paniagua Suarez	Docente Depto. Ciencias Básicas
Nilton Edu Montoya Gómez	Docente Depto. Ciencias Básicas
María Isabel Ramírez Valencia	Docente Depto. Ciencias Básicas
<b>3. Agenda de trabajo</b>	
<b>1. Verificación del quórum</b> <b>2. Aprobación del orden del día</b> <b>3. Aprobación de actas anteriores</b> <b>4. Informes</b> <b>4.1 Informe del Decano</b> <b>4.2 Informe Vicedecana</b> <b>4.3 Informe del Centro de Investigación</b> <b>5. Exposición de temas ante el Consejo de Facultad</b> <b>5.1 Invitación a profesores Nilton Edu Montoya, Eugenio Paniagua y María Isabel Ramírez para socializar actividades de investigación, extensión y docencia en sus grupos de trabajo</b>	



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- 6. Asuntos Académicos**
- 7. Asuntos estudiantiles**
- 7.1 Asuntos estudiantiles de pregrado**
- 7.2 Asuntos estudiantiles de posgrado**
- 8. Asuntos profesoraes**
- 9. Proyectos Centro de Investigaciones**
- 10. Varios**

**4. Desarrollo del orden del día**

**1. Verificación del quórum**

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con cuatro consejeros con voto.

**2. Aprobación del orden del día**

Se somete a aprobación el orden del día de la sesión 25 de 2018. Se aprueba

**3. Aprobación y comentarios a actas anteriores**

El acta 23 fue aprobada sin observaciones.

Con relación al Acta 24, se realizaron observaciones del profesor Iván Felipe Muñoz; con relación a la oferta de los programas de tecnología en regiones, se modifica el párrafo así: *“se sugiere realizar estudios para definir la continuidad de las tecnologías y definir la posibilidad de llevar los programas profesionales a las regiones, mediante una adecuada e integral planeación curricular y con calidad”*.

A este respecto, la Vicedecana y los Jefes de Departamento comentaron que se llevó a cabo una reunión pasado el 17 de septiembre, conjuntamente con los coordinadores de grupos de desarrollo y de comités de programa, en la que se presentó la información concerniente a la propuesta de ampliación del lugar de desarrollo en las regiones y la propuesta concerniente con la apertura de los programas profesionales, que fue discutida en el Consejo de Facultad anterior. Los profesores asistentes sugirieron: a) hacer diagnóstico de las regiones para establecer dónde y cuáles programas llevar; y, b) continuar con las tecnologías en las Sedes (conocidas como espacios dispuestos y administrados por alcaldías municipales, que no corresponden propiamente a cabecera de región) y con los programas profesionales en las Seccionales (conocidas como sedes propias de la Universidad, cuya infraestructura y administración corresponde a la UdeA). Ya se procedió a enviarles la información analizada por el Consejo de Facultad en la sesión del 6 de septiembre, con el fin de ratificarla o hacer nueva propuesta por parte de cada comité de programa y, entregarla a la Vicedecanatura con plazo máximo del 28 de septiembre, dado que debe procederse a prepararla para envío a la Dirección de Regionalización y Vicerrectoría de Docencia, en el mes de octubre.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**4. Informes****4.1 Informe del Decano****4.1.1 Informe del Consejo Académico:**

- **Reporte de horas cátedra ante la declaración de Asamblea Permanente por parte de los docentes y estudiantes:** el Decano informó que a pesar de que se discutió en el Consejo Académico el tema acerca de ¿cómo reportar las horas de los profesores de cátedra por parte de los Decanos ante la situación de asamblea permanente?, no hubo una directriz formal sobre el asunto.

La Vicedecana informó que el 7 de septiembre se envió la comunicación de parte del Consejo de Facultad, a la División de Talento Humano con copia a la Vicerrectoría de Docencia, consultando acerca del reporte de horas y aun no se tiene respuesta sobre la consulta escrita. Los integrantes del Consejo coinciden en insistir en la consulta ante las instancias del nivel central, ya que se considera una responsabilidad ineludible definir los lineamientos para proceder al respecto.

**4.1.2 Asuntos de Facultad.**

- **Acreditación MSP:** El Decano comenta que en relación con la autoevaluación de la MSP se requiere programar dos reuniones para socializar los resultados del proceso; una con docentes programada para el lunes 1 de octubre (dos y media horas) en la Sede de Posgrados de 8:00 – 10:30 am., y otra con el equipo administrativo e integrantes del comité de programa y comisión de autoevaluación, en el marco de la reunión administrativa del 8 de octubre, de 1 a 3 pm.

- **Reunión estratégica con OPS:** informa que se requiere la representación institucional de la FNSP en una reunión estratégica con la Organización Panamericana de la Salud en Bogotá, el próximo 27 de septiembre, para concertar plan de acción de promoción de la salud para desarrollarlo en un horizonte temporal de varios años, en el territorio nacional. Dada la agenda de Consejo Académico en ese día, sugiere que otras personas asistan, para lo cual se proponen Luz Nelly Zapata y Gabriel Jaime Otálvaro y se acepta.

- **Planta física de la FNSP:** en relación con la situación de planta física de la FNSP, informa la reciente decisión de la Rectoría sobre la construcción de la facultad en el lote del antiguo Editorial Bedout, revirtiéndose del lote de la Lavandería al frente de la UdeA, a pesar de que se ha venido trabajando con los arquitectos los ajustes a la propuesta para proceder a los nuevos diseños en el lote donde estaría el Complejo de la Salud (la lavandería).



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

A este respecto, en relación con la solicitud realizada por el equipo directivo al decano, para elevar la citación al Rector a esta sesión del Consejo para aclarar ésta decisión, el Rector informó que no podía asistir. Por ello, se define insistir y se sugiere enviar una comunicación oficial del Consejo invitándolo a la próxima sesión del 4 de octubre, preparada por la asistencia de planeación.

**Comentarios de los consejeros:** se indica que la ubicación de la Facultad es un tema vinculado con la dignidad y la equidad que la Universidad debe considerar cuando proyecta el mejoramiento significativo de su infraestructura física. Especialmente, se hace énfasis en que con esta decisión se desconoce el trabajo ya avanzado por la Facultad, las solicitudes de los decanos de administraciones anteriores y la importancia del talento humano de las unidades académicas como el recurso universitario más relevante.

**Decisión.** El Consejo de Facultad enviará una comunicación el Rector indicando la necesidad de tener un diálogo con él en la próxima sesión del Consejo de Facultad, dado el interés y la preocupación de tener mayor claridad acerca de la reciente información del Vicerrector General, de que el lugar de ubicación de la FNSP será en el lote del antiguo Editorial Bedout y no en el lote de la Lavandería, al frente de la UdeA, tal como se ha venido trabajando recientemente con los arquitectos.

**4.2 Informe del Centro de Investigación**

El profesor Gabriel Jaime Otálvaro informó que en relación con el proyecto sobre contaminación atmosférica desarrollado por parte de la FNSP para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) se tiene una postura jurídicamente muy clara, donde lo que se comprometió por parte de la Facultad es una relación contractual cuyos procesos y resultados son del AMVA, por lo tanto, los derechos de propiedad intelectual son de esa institución y los derechos morales son de los docentes de la UdeA. En esos términos, sugiere que ésta información sea trasladada a los docentes, quienes posiblemente no tienen la información completa sobre los compromisos que adquieren, tanto la Facultad como ellos, cuando se firma este tipo de contrato.

Al respecto, añadió que en reunión reciente con funcionario del AMVA expresaron que, al amparo del contrato, esta entidad tiene el control total de los productos del proyecto. En esta reunión se aprobó que en el marco de la reunión técnica que ya está estipulada en la minuta para un nuevo contrato que está en proceso de definir la aprobación, se puede desarrollar una agenda estratégica con la Facultad, que se iría programando a medida que avance el próximo proyecto; la primera reunión para ese fin, se efectuaría una vez se llegare a entregar el plan operativo del proyecto.

Informó, además, que conversó con el coordinador del proyecto, profesor Juan Gabriel Piñeros, y



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

acordó la socialización de los resultados de los proyectos ya culminados o en vía de terminación ante las instancias correspondientes de la Facultad.

El profesor Otálvaro considera importante tener en cuenta que en todos los proyectos bajo condiciones similares está ocurriendo lo mismo y deben tomarse medidas que protejan a la Universidad y a la Facultad.

## **5. Exposición de temas ante el Consejo de Facultad**

### **5.1 Invitación a profesores Nilton Edu Montoya, Eugenio Paniagua y María Isabel Ramírez para socializar actividades de investigación, extensión y docencia en sus grupos de trabajo.**

El Decano expresa que la finalidad de la invitación es conversar sobre las acciones que cada uno de los invitados y sus colaboradores vienen haciendo en materia de salud mental. Es importante pensar en los potenciales de integración o articulación.

El profesor Eugenio Paniagua informa sobre dos estudios de salud mental en escolares de Marinilla, en 2015, con estudiantes de GESIS y Maestría en Salud Pública, que implicó trabajo con personas en riesgo de suicidio y ha servido para realizar acciones de prevención e intervención por parte del municipio. En 2017, se hizo el estudio en adolescentes de El Carmen de Viboral y ya se entregaron los resultados. Mensualmente, se elabora un Boletín de Salud Mental, en el marco de la Mesa de Salud Mental, adscrito al Grupo de Aplicaciones Estadísticas con 8 números publicados, en los cuales se envían a 600 personas de la base de datos y se publican los resultados de las investigaciones.

La Mesa de Salud Mental funcionó desde el Grupo de Salud Mental que inició con Eugenio Paniagua, Vilma Restrepo y Luis Fernando Duque, en 2003, quienes fueron precursores del grupo y del programa PREVIVA. La mesa ha tenido un trabajo importante con el profesor Mauricio González del Instituto de Educación Física y profesora Brígida Montoya del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con quienes se hizo varias investigaciones en la comuna nororiental que fueron entregados a la Alcaldía de Medellín y con quienes se hizo eventos de ciudad, con el fin de socializar las actividades desarrolladas en el marco de los trabajos y proyectos de salud con adolescentes. Esta tuvo continuidad hasta 2015; en adelante, se ha llevado a cabo de manera virtual por la formación doctoral del profesor Mauricio y, se reactivó en 2018 con el boletín mensual, día 5 de cada mes, enviado a 600 contactos propios y otros de la Facultad. El boletín es una apuesta en salud pública y salud mental, como perspectiva. La mesa no se ha articulado al actual Grupo de Desarrollo de Salud Mental, ni a la Maestría en Salud Mental.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

El profesor leyó también el resumen del artículo del proyecto “Sistematización de los proyectos activos de Extensión”, realizado con el CODI, del cual falta la publicación previa a su cierre. De este proyecto se produjo y socializó boletín; adicionalmente se presentó póster en el 2015 y se respondió a entrevista de la emisora de la UdeA.

El profesor Nilton Edu Montoya informa que se han desarrollado proyectos desde 2015, en el marco de “PREVIVA” que es programa conformado por un grupo interdisciplinario adscrito al Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad Nacional de Salud Pública que tiene como propósito “generar conocimiento útil para la prevención y el control de la violencia interpersonal y otras conductas de riesgo”; y en el marco de, “PROMESA de un futuro mejor” que consiste en un programa para la promoción del desarrollo integral de los niños, desde el nacimiento hasta los cinco años, que fue creado por la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, para apoyar el crecimiento y desarrollo y se han venido trabajando con niños de la ciudad de Medellín y del Departamento de Antioquia. Entre éstos, figuran algunos proyectos con TELESALUD, en el cual se han desarrollado incluso aplicaciones App PILAS y PROMESAS –aplicación para android y apps play store y otros de manera gratuita-, dirigidos a las madres para facilitar el programa de crecimiento y desarrollo, enfatizando en el material pedagógico y sus destinatarios. También se han presentado proyectos a Colciencias, última convocatoria, en alianza con la Facultad de Medicina donde quedaron elegibles en el puesto 43.

También se ha venido trabajando en una aplicación para enseñar las funciones básicas de la estadística que puede ser bajada en celulares por los estudiantes de pregrado e, incluso, posgrado para su uso. Se ha hecho intervención con uso de tecnologías para que puedan ser usadas por los municipios, para desarrollo de actividades como línea de investigación de PREVIVA; no obstante, en esta línea ha disminuido la presencia de profesores de la FNSP y sólo quedan Nilton Montoya y Alexandra Restrepo; no obstante, Alexandra está en comisión de estudios. Algunos proyectos se han desarrollado conjuntamente con la Facultad de Medicina, en varios de ellos, los profesores de la Facultad han sido los investigadores principales.

María Isabel Ramírez, coordinadora Grupo de Desarrollo de Salud Mental, informa que el grupo ha venido realizando proyectos de investigación, entre los cuales se encuentran varios en fase de terminación. Las actividades y los proyectos tienen una fisonomía diversa, algunas con proximidad a los temas conexos con la paz, la ruralidad, el buen vivir, minería y agroecología, entre otros. Algunos son: conflicto armado en el marco de neurociencias; drogadicción; resiliencia y observatorio (OPSIDE) y promotores para la construcción de paz en Santo Domingo; finalización del proyecto sobre significados de violencia obstétrica; proyecto RED para construcción de un pregrado en ruralidad próximo a ser presentado al Consejo Académico; formulación de un proyecto para el Chocó en el tema de construcción en cátedras en minería para abordar las prácticas en el marco de salud y salud mental; proyecto de agroecología y diplomado en Yolombó y en Girardota; formulación de



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

proyecto en Buen Vivir y Construcción de Paz, Buen Vivir y Salud Pública, Buen Vivir y Salud Mental para el oriente antioqueño; formulación de proyecto Salud Mental en estudiantes de posgrado de la UdeA. En docencia se está haciendo una revisión del concepto de salud mental en jornadas y se planea foro para el Día de la Salud Mental; se fortalecerá la Maestría en Salud Mental; se están definiendo los aportes a los nuevos pregrados por parte de los docentes del grupo de salud mental, puesto que algunos cursos de los anteriores pensum no se volverán a ofertar, por ello, se están considerando los cursos que podrían estar a cargo del grupo. Se resalta que muchas de las preguntas de investigación de los jóvenes están alrededor de la salud mental, lo cual debe plantearse desde la salud mental.

**Comentarios de los consejeros e invitados, en general:**

Cómo se está manejando la propiedad intelectual de la FNSP?; se ha hecho valoración de activos de conocimiento?; grupo con perfiles profesionales de mayoría psicólogos y, ¿en perspectiva de salud pública, cómo se ve el grupo? ¿Qué propuestas se tienen para profundizar la articulación con el currículo, especialmente a los retos de formación de un administrador o gerente de la salud pública de los programas de pregrado de administración, desde las ciencias sociales y humanas?

¿Cómo se manejado el tema de propiedad intelectual en los proyectos de PREVIVA, Telesalud y Promesa? ¿De qué es dueña la FNSP? ¿Qué protocolos de propiedad intelectual se han desarrollado o adoptado, para garantizar que la Facultad no pierda la posibilidad de replicación? ¿Se ha pensado en la valoración de activos de conocimiento?

¿Cómo pasar a la transferencia de conocimiento, desde las individualidades y esfuerzos importantes que hacen cada uno de los docentes y de los grupos, a los asuntos de sociedad y de ciudad?

Tenemos problemas de relacionamiento cotidiano, que casi no podemos nombrar y no podemos entender, pues trabajamos individualmente, estamos atomizados en la Facultad y la pregunta es si, ¿eso es lo que queremos? Esto es lo que nos ayuda para incidencia política?

La agenda institucional de investigación está inmersa en la necesidad de ser capaces de diálogo y hay un reto de transferencia y apropiación de conocimiento. Cómo estamos investigando? con quiénes estamos investigando?, esa es la agenda que necesita la sociedad y el país? Esto es lo más adecuado para la Facultad? La respuesta debería ser, ¿cómo encontrar asuntos que nos junten y conocer lo que hacen los otros, para crear afinidad y poder trabajar juntos? Urge abrir un diálogo para verificar si lo que estamos haciendo es lo correcto en términos éticos y en perspectiva de las necesidades de la sociedad.

La misma atomización sienten los estudiantes, pues se tienen semilleros de investigación, semilleros



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

de extensión, grupos de estudio con docentes, líneas de investigación que no conversan y que son individuales también.

Con frecuencia se reclama la libertad de cátedra y de investigación, y ello sumado a los intereses y disposición a ciertos compromisos, hacen que los profesores se unan con aquellos con los cuales se logra mayor entendimiento en diversos planos y tienen mayor afinidad; finalmente, queda un trabajo muy solitario.

Aunque siempre sorprende positivamente el hacer de la Facultad, es un reto muy grande acercar las afinidades que durante mucho tiempo son desconocidas entre quienes las comparten. Hay que seguir pensando en estrategias que repercutan en el mutuo reconocimiento. No sabe cuál sea la ruta para ello, pero intuye que se requieren unas categorías techo que permitan la confluencia y el diálogo de las diferentes perspectivas y saberes y nos permita juntarnos, para lograr la incidencia en materia de política pública e impacto social. Hay que articularse también con el resto de la Universidad, porque a nivel de la misma, la situación se repite.

Debemos ser capaces de hablar del asunto, es un reto de salud mental, abrir espacios de diálogo y cuya estrategia permita producir resultados favorables.

## 6. Asuntos Académicos.

**6.1 Aprobación de contenidos de cursos:** Las coordinaciones del Doctorado en Epidemiología y de la Maestría en Epidemiología, presentan para aprobación del Consejo, los contenidos de los cursos que se dictarán en el semestre 2018-2:

Posgrado	Curso
Doctorado en Epidemiología	Epidemiología Avanzada 7022401
Maestría en Epidemiología	Seminario de Investigación I (7014108) Estadística Descriptiva e Inferencial (7014109) Investigación I (7014107) Epidemiología I (7014106)

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba con 4 votos a favor los programas de curso de Epidemiología Avanzada (7022401) del Doctorado en Epidemiología y Seminario de Investigación I (7014108), Estadística Descriptiva e Inferencial (7014109), Investigación I (7014107), Epidemiología I (7014106) de la Maestría en Epidemiología del semestre 2018-2.

**6.2 Aprobación de contenidos de cursos:** Se solicita al Consejo de Facultad aprobación de los



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

siguientes contenidos de los cursos que serán ofrecidos en 2018-2

Código	Curso	Programa	Semestre Académico
702410 2	Gestión financiera en instituciones en salud	Especialización en auditoría en salud	2018-2

**Decisión:** el consejo aprueba el contenido de los cursos mencionados en la tabla anterior

## 7. Asuntos estudiantiles

### 7.1 Asuntos estudiantiles de pregrado:

**Refrendación Acta Comité de Asuntos Estudiantiles:** La Vicedecana presenta para refrendar el acta 515 de septiembre de 2018, del Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

**Decisión:** El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública con 4 votos a favor, refrenda el Acta 515 de septiembre de 2018, del Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

### 7.2 Asuntos estudiantiles de posgrado:

**7.2.1 Apoyo económico:** El coordinador de posgrados solicita aval para continuar el trámite ante la Dirección de Posgrados de la UdeA para apoyo económico por movilidad de estudiante para pasantía en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, de la estudiante [REDACTED] C.C. 1.035.850.107 de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo. El apoyo económico está encaminado hacia la realización de las asignaturas práctica y electiva en investigación del proceso formativo de la maestría. La práctica se llevará a cabo en el Laboratorio de Diseño Ergonómico de Producto (LaDEP) dirigido por el Dr. Juan Luis Hernández Arellano profesor investigador del Departamento de Diseño de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en donde se hará práctica en el uso de equipos para la medición directa en procesos de investigación ergonómica. La electiva en investigación se llevará a cabo en la participación de la evaluación del riesgo biomecánico y en la evaluación de una herramienta observacional.

**Decisión:** El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública avaló con 4 votos a favor, continuar el trámite ante la Dirección de Posgrados de la UdeA, para solicitar apoyo económico por parte del estudiante [REDACTED] C.C. 1.035.850.107 de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de realizar las asignaturas práctica y electiva en investigación del proceso formativo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre.

## 8. Asuntos profesoriales

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**8.1 Horas en el plan de trabajo:** La profesora Gilma Stella Vargas Peña solicita aval del Consejo de Facultad para disponer de 4 horas semanales por semestre (40 horas totales), para dedicarlas al desarrollo del proyecto de tesis doctoral, con el fin de continuar trámite de apoyo para financiación con recursos del Centro de Investigaciones de la Facultad.

**Decisión:** El Consejo de Facultad define discutir en el próximo consejo, debido a que la reunión debe terminarse anticipadamente, por compromisos previos de los integrantes.

**8.2 Participación de docente en evento:** El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita al Consejo de Facultad avalar la participación de la profesora [REDACTED] C.C. 43.582.208, en el proyecto de inclusión de temas de género, en la formación de estudiantes de pregrado de esta facultad, liderado por la Doctora Violeta Luque de la Universidad de Cádiz España. Es de anotar que la docente se encuentra en comisión de estudios y esta actividad no influirá en el desarrollo de su tesis doctoral.

**Decisión:** El Consejo de Facultad define discutir en el próximo consejo, debido a que la reunión debe terminarse anticipadamente, por compromisos previos de los integrantes.

**8.3 Comisión de estudios:** La Vicedecana entrega copia del comunicado de Vicerrectoría de Docencia dirigido al profesor [REDACTED] C.C. 70.555.390, mediante el cual le solicitan presentar informe sobre los estudios de doctorado para el cual se le concedió comisión de estudios

**Decisión:** El Consejo de Facultad define discutir en el próximo consejo, debido a que la reunión debe terminarse anticipadamente, por compromisos previos de los integrantes.

**8.4 Exoneración del título de posgrado:** La coordinadora de la Tecnología en Saneamiento Ambiental, profesora Diana Marcela Soto Castrillón, solicita exoneración de título de postgrado al docente [REDACTED] C.C. 1042770966 para servir el curso dirigido de Estadística y probabilidades en Yarumal para los estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental grupo 75. por un total de 48 horas. Se solicita que sea este profesor porque tiene experiencia, ha sido excelentemente calificado y es docente de la sede seccional, por lo que no hay que pagar viáticos en semana. COD 7017201.

**Decisión:** El Consejo de Facultad una vez recibidos los argumentos de pertinencia para la región, aprueba con 4 votos la exoneración del título de posgrado para el profesor [REDACTED] C.C. 1042770966 para servir el curso dirigido de Estadística y Probabilidades en Yarumal, para los estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**grupo 75, por un total de 48 horas, semestre 2018-2.**

**8.5 Comisión de servicios:** Los profesores [REDACTED] C.C. 8.407.453 y [REDACTED] C.C. 71.740.615, del Departamento de Ciencias Básicas, solicitan comisión para desplazarse a la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, para realizar actividades académicas del Doctorado en Demografía que adelanta actualmente en la mencionada Institución.

Los cursos tendrán lugar entre el 05 y el 15 de octubre de 2018. Los gastos de matrícula estarán a cargo de cada docente.

**Decisión:** El Consejo de Facultad con 4 votos a favor da aval a los profesores [REDACTED] C.C. 8.407.453 y [REDACTED] C.C. 71.740.615, del Departamento de Ciencias Básicas, con base en el Acuerdo Superior 400 de 2012, para desplazarse a la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, para realizar actividades académicas del Doctorado en Demografía, que adelantan actualmente en la mencionada institución.

**8.6 Solicitud de sobrerremuneración del Centro de Extensión:** El docente encargado del Centro de Extensión, solicita para el proyecto Gestión Territorial, Modificación No 1. Contrato No 4600071793-2017, la sobrerremuneración de horas para los docentes:

Docente	Justificación	Horas	Sobrerremuneración	Decisión
[REDACTED] CC 43.570.111	Por motivos de comisión se le tiene que realizar dos contratos en diferentes fechas; de la siguiente forma:	Primer contrato: 32 horas de octubre 5 a noviembre 22 de 2018.	141%	El Consejo de Facultad avala con 4 votos a favor
		Segundo contrato: 24 horas, del 5 de diciembre al 31 de diciembre de 2018	114%	
[REDACTED] CC 43115232	Coordinación académica del proyecto del INVIMA.	180 horas	69%.	El Consejo de Facultad avala con 4 votos a favor.
[REDACTED] CC 43211898.	Revisión académica a los documentos generados por los expertos temáticos, en	96 horas	92%	El Consejo de Facultad avala con 4 votos a favor

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

	el marco del contrato celebrado entre el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y la Universidad de Antioquía.			
--	---	--	--	--

**Decisión: El Consejo de Facultad avala la sobrerremuneración de horas para los docentes descritos en la tabla anterior.**

**8.7 Solicitud de sobrerremuneración del Departamento de Ciencias Específicas:** el jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita sobrerremuneración para los siguientes docentes

Docente	Curso y Programa	Horas	<u>Sobrerremuneración</u>	Decisión
██████████ ██████████ con CC. 71744015	Servir el curso Seguridad y Salud en el Trabajo II - módulo seguridad laboral, Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, cohorte 2	16 horas	50%	El Consejo de Facultad avala con 4 votos a favor
██████████ ██████████ CC. 43532181	Dictar curso Gestión de Proyectos, Especialización en Administración de Servicios de Salud	48 horas.	50%	El Consejo de Facultad avala con 4 votos a favor
██████████ ██████████ CC 71.586.788	Módulo Economía de la Salud, curso Administración financiera (7013200), Especialización en Administración de Servicios de Salud	39 horas	50%	El Consejo de Facultad avala con 4 votos a favor

**Decisión: El Consejo de Facultad avala por unanimidad, con 4 votos a favor, la sobrerremuneración del 50% para los profesores de la tabla anterior.**

**8.8 Solicitud de exoneración de título doctoral:** el Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración de título doctoral al profesor ██████████, C.C. 42.983.568, para participar como docente invitado en curso Investigación Avanzada IV (Código en

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Mares 7025431) del Doctorado en Salud Pública. El profesor participará específicamente en la Sesión 11: Análisis cualitativo asistido por programas informáticos que tiene como objetivo: "Realizar una aproximación inicial a los software para el análisis de investigación cualitativa, desde una reflexión epistemológica y teórica, que permita abordarlos también como instrumentos teóricos y no meramente técnicos". El profesor [REDACTED] es egresado de la Facultad Nacional de Salud Pública, actualmente se encuentra finalizando una Maestría en Economía y Gestión de la Salud en Argentina; es instructor certificado en el software Atlas TI, cuenta con amplia experticia en el programa, además ha asesorado una gran cantidad de estudiantes de posgrados de la facultad, tanto del nivel de maestría como en doctorado. Durante su participación en el curso estará acompañado del profesor Fernando Peñaranda quien coordinará la sesión y orientará la actividad.

**Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 4 votos a favor, exonera de título doctoral al profesor [REDACTED], C.C. 42.983.568, para participar como docente invitado en curso Investigación Avanzada IV (Código en Mares 7025431), del Doctorado en Salud Pública**

**8.9 Solicitud ascenso en el escalafón:** la profesora [REDACTED] CC. 42.973.880, remite para aval del Consejo de Facultad un producto académico en el cual figura como autora principal, correspondiente a artículo publicado en revista, con el fin de ser sometido a evaluación por jurados para posible ascenso en el escalafón como docente ocasional.

**Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, decide verificar con la Oficina de Asuntos Profesorales de la UdeA, el cumplimiento de los requisitos por parte de la profesora [REDACTED], con el fin de proceder según el caso.**

**9. Centro de Investigaciones:** el profesor Gabriel Otálvaro, Centro de Investigación, solicita al Consejo de Facultad dar aval para el cierre de cinco (5) proyectos de investigación, los cuales fueron revisados en la sesión 233 del Comité Técnico de Investigación, realizado el 16 de agosto de 2018, y allí se verificó el cumplimiento de los compromisos pactados en el acta de inicio de cada uno de los proyectos que se relacionan a continuación:

1. Proyecto: "Impact evaluation of an overall child violence prevention and child development promotion program". **INV 430-13**. Investigador Principal Nilton Edu Montoya Gómez, docente vinculado tiempo completo.

Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 13/09/2013- Fecha de finalización: 13/09/2016, una prórroga otorgadas por el Comité Técnico de Investigación hasta el 31/12/2017.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

2. Proyecto: “Estado del arte sobre la salud mental de los pueblos indígenas de Colombia 2005-2014”. **INV 486-14**. Investigador Principal Sergio Cristancho Marulanda, docente vinculado tiempo completo.

Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 08/04/2015- Fecha de finalización: 8/10/2016, dos prórrogas aprobadas por el Comité Técnico de Investigación hasta 08/10/2017 y un plazo otorgado por el comité técnico de investigación hasta 08/10/2018.

3. Proyecto: Prevalencia de rasgos de ansiedad y depresión en estudiantes de pregrado, y su relación con el desempeño de las redes atencionales (alerta, orientación y control ejecutivo), Facultad de Medicina-Universidad de Antioquia, año 2016. **INS 550-17**. IP Yuri Viviana Caro Sánchez, Estudiante del Programa de Posgrado Maestría en Salud Mental.

Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 25/01/2016- Fecha de finalización: 29/01/2017 (2) dos prórrogas aprobadas por el Comité de posgrados hasta el 29/12/2017 + semestre de evaluación hasta el 29/06/2018.

4. Proyecto: “Modelo Psicosocial de promoción de la resiliencia en la infancia campesina para la prevención de conductas problemáticas. Estudio de caso control. Contexto rural del municipio de Santo Domingo Antioquia, Colombia 2016-2017”. **INV 555-17**. IP Sandra Milena Alvarán López. Docente ocasional tiempo completo.

Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 02/02/2017- Fecha de finalización: 01/08/2018

5. Proyecto: “Barreras percibidas por padres de familia de niños y niñas con discapacidad mental frente al acceso y la atención de los servicios de salud mental en la ciudad de Medellín”. **INV 610-18**. IP Jennifer Paola Salazar Núñez, estudiante del Programa de Pregrado Administración en Salud: con énfasis en Gestión de Servicios de Salud.

Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 29/01/2018- Fecha de finalización: 29/11/2018

**Nota Importante:**

-Se solicita aval del Consejo de Facultad para la aprobación de cierre de los proyectos relacionados, con el fin de que el Centro de Investigación pueda continuar con los trámites pertinentes y la elaboración del acta de finalización. Además, descargar las horas en el plan de trabajo de los siguientes profesores:

- Nilton Edu Montoya Gómez (Investigador Principal INV 430-13)



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- Sergio Cristancho Marulanda (Investigador Principal INV 486-14)
- Sandra Milena Rueda Ramírez (Directora de Trabajo de Grado INV550-17)
- Sandra Milena Alvarán López (Investigadora Principal INV 555-17)

**Decisión: El Consejo de Facultad aval por unanimidad el cierre de cinco (5) proyectos de Investigación, los cuales fueron revisados en la sesión 233 del Comité Técnico de Investigación, realizado el 16 de agosto de 2018.**

## 10. Varios

### 10.1 Seguimiento a solicitudes de sesiones anteriores:

**- Informe de avance de requerimientos del Consejo Estudiantil - 1:** La Vicedecana presenta el informe de avance presentado por la Unidad Administrativa acerca de los requerimientos del Consejo Estudiantil, Acta 19 del 12 de julio de 2018, donde se solicitaba la adecuación del Consejo Estudiantil con 1 ventilador, 1 computador y 1 silla e informa que el pasado 24 de julio de 2018, se realizaron las siguientes adecuaciones:

- Retiro del lugar de la vitrina de madera horizontal
- Cambio de mesa circular por mesa rectangular, con el fin de proporcionar más espacios de estudio y mayor movilidad en el lugar
- Instalación y conexión de un ventilador de pared.
- Instalación de un equipo de cómputo fijo e instalación a red por cable

**- Informe de avance de requerimientos del Consejo Estudiantil - 2:** La Vicedecana presenta avance de requerimientos del Consejo Estudiantil según solicitud del Acta 21 del 9 de agosto, donde se solicitaba consultar la posibilidad de contar con un DOMO en la FNSP con precios más accesibles y se sugirió hacer solicitud a la UdeA para estudio de comparación de precios entre la SIU y UdeA, para lo cual informa:

1. DOMO de café en la Facultad: la coordinadora de Bienestar Universitario de la FNSP informa que ha estado en contacto con la persona encargada de la Universidad y realizarán un análisis sobre la pertinencia de instalar DOMO en las unidades académicas que no están dentro de la sede central.

2. Dispensador de condones: desde el pasado 3 de septiembre se realizó la solicitud a PROFAMILIA para instalación de máquina de condones, ha sido compleja la comunicación con esta entidad y, a la fecha, se encuentran en la búsqueda de otra empresa.

3. Dispensador de toallas higiénicas: Se realizará la instalación del dispensador por el grupo Familia



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

(la fecha de instalación está pendiente por confirmar debido a que el jueves pasado lo iban a realizar pero se les presento un inconveniente).

4. Dispensador de agua: se encuentra el trámite del dispensador de agua, el CDP para la compra ya fue autorizado por presupuesto de la UdeA; también, se solicitó ante el área de infraestructura física de la universidad, la instalación de un toma eléctrico y una llave de agua para su correcto funcionamiento.

5. Comparación precios cafetería: Se realizó la solicitud ante la administración de la SIU, frente al estudio de comparación de precios, pero se requiere más información sobre la documentación de estudios realizados para la comparación de los precios, con el fin de que este insumo sirva de soporte, debido a que las cafeterías que pertenecen a la SIU no son reguladas por Bienestar de la Universidad. Esta información debe enviarse al correo electrónico [gestionambientalfnsp@uda.edu.co](mailto:gestionambientalfnsp@uda.edu.co).

6. Uso de desechables en las cafeterías: Desde Gestión Ambiental se han realizado reuniones con la interventora de las cafeterías, Ana Franco, logrando un avance en la cafería de la Cocina de Luis donde ya utilizan material biodegradable al momento de la entrega de alimentos; de igual manera, se seguirán haciendo gestiones para lograr la reducción de plástico e icopor en la Facultad.

Queda pendiente terminar de resolver las solicitudes que continúan en trámite, con el fin de que se lleven a cabo en la menor brevedad.

**Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado del avance de las solicitudes presentadas por el Consejo Estudiantil.**

**11. Finalización Reunión**

5:00 pm

**12. Reuniones próximas a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
	Informe del Decano , Asuntos académicos, Asuntos estudiantiles, Asuntos profesoriales	Octubre 4 de 2018

\_\_\_\_\_  
**JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO**  
**Firma Presidente del Consejo**

\_\_\_\_\_  
**YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO**  
**Firma Secretaria del Consejo**